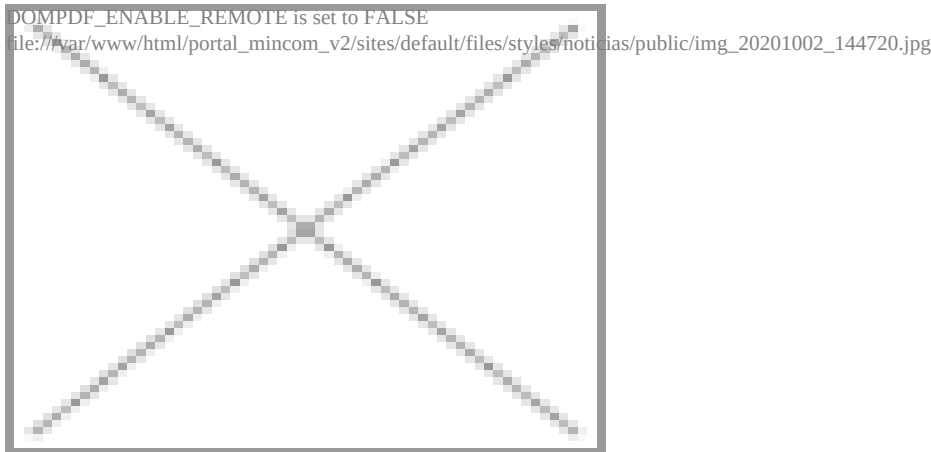




Fuente:

Tomado del sitio web del MINREX

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, en la Reunión de Alto Nivel de la AGNU para conmemorar y promover el Día internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. 2 de octubre de 2020.

Señor Secretario General:

Señor Presidente:

Distinguidos delegados:

Consterna que, a 75 años de los criminales bombardeos a Hiroshima y Nagasaki, existan aproximadamente 13 400 armas nucleares, de las cuales casi mil 800 están en alerta operacional y 3 mil 720 desplegadas (1), más de la mitad de estas pertenecientes a Estados Unidos. Este país mantiene el mayor número de esas armas listas para ser usadas (2) y es el único en el mundo que ha lanzado dos bombas atómicas.

La comunidad internacional no puede permanecer impasible ante la Revisión de la Postura Nuclear de Estados Unidos, que reduce el umbral para el uso de este tipo de armas, incluso en respuesta a las llamadas “amenazas estratégicas no nucleares”.

Rechazamos la decisión del gobierno estadounidense de retirarse del Acuerdo Nuclear con Irán y del Tratado sobre Misiles de Alcance Corto e Intermedio, firmado con la ex Unión Soviética, acciones unilaterales de graves consecuencias para la estabilidad y la seguridad internacionales.

Lo instamos a renovar el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas con Rusia (START).

Condenamos sus intentos de restaurar la Doctrina Monroe, en contravención del Derecho Internacional y de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Señor Presidente:

La pandemia de la COVID-19 ha mostrado la fragilidad de un mundo donde no se garantiza el acceso universal a servicios básicos de salud, mientras se modernizan y amplían arsenales nucleares, bajo el pretexto de conceptos o doctrinas militares de defensa y seguridad, que continúan amenazando a la Humanidad.

La eliminación total de las armas nucleares debe ser la mayor prioridad en la esfera del desarme. La energía nuclear debe usarse solo con fines pacíficos para el desarrollo socioeconómico de los Estados, sin

discriminación.

Reiteramos el llamado a ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Cuba se enorgullece de ser el quinto Estado en haber ratificado este instrumento, de integrar la primera Zona Libre de Armas Nucleares en un área densamente poblada del planeta, de pertenecer a la primera región del mundo en proclamarse como Zona de Paz y de ser miembro activo del Movimiento de Países No Alineados, promotor de la conmemoración del “Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares”.

Como expresara el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana Fidel Castro Ruz: “Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia. (3)” Merecemos un mundo de paz, libre de armas nucleares. Luchemos por él.

Muchas gracias.

1 Sumario del Anuario del SIPRI 2020. Tomado de https://www.sipri.org/sites/default/files/2020-06/yb20_summary_en_v2.pdf [1]

2 Sumario del Anuario del SIPRI 2020. Tomado de https://www.sipri.org/sites/default/files/2020-06/yb20_summary_en_v2.pdf [1]

3 Discurso ante el XXXIV periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 12 de octubre de 1979.

Links

[1] https://www.sipri.org/sites/default/files/2020-06/yb20_summary_en_v2.pdf